Martes 30 de Marzo de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,075

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde. COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR — REDACTOR COMERCIAL EMILIO AVEGNO — ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

La Constitucion de la República y la reforma de la misma

(Continuacion)

XXIII

La inviolabilidad del domicilio es una de las mas preciosas garantías individuales: pero esta inviolabilidad tiene y no puede menos de tener sus límites, [illegible]

[illegible]

hemos de abogar por que se restablezca el tormento, los azotes etc. Resulta, pues, que la pena mas grave que puede imponerse á un reo es la de prision por el tiempo máximo que la ley determina. Bien se vé, por consiguiente, que no seria exacto, ni posible, ni justo, decir que la prision no debe mortificar al que la sufre, como la pena impuesta por la ley, por mas que el régimen penitenciario reuna las condiciones que la humanidad, la moral y la higiene aconsejan. Por estas razones no vemos utilidad alguna en la conservacion de este artículo, pues entendemos que es un buen sistema penitenciario donde deben establecerse las reglas necesarias para que no sea posible la crueldad que los Legisladores Constituyentes quisieron sin duda evitar.

El art. 139 contiene una disposicion justísima, y profundamente filosófica. Si aun en el caso de resultar fundada la acusacion entablada contra una persona, no estaria esta sujeta á pena corporal, no hay razon para que la sufra por la prision preventiva, cuando esté dispuesta á dar fianza de estar á las resultas del juicio. Esto es lo que se dispone en virtud del artículo mencionado.

El art. 140 dice: «que los papeles particulares de los ciudadanos, lo mismo que sus correspondencias epistolares son inviolables y nunca podrá hacerse su registro, exámen ó intercepcion fuera de aquellos casos en que la ley espresamente lo prescriba.

Varias observaciones nos ocurren acerca de este artículo. En primer lugar, para saber si un papel forma parte de una correspondencia epistolar ó es documento privado, es preciso examinarlo. En segundo no vemos razon para que los papeles particulares y las correspondencias de los estranjeros sean menos inviolables que las de los ciudadanos. Y por último, la cláusula con que el artículo concluye destruye enteramente su eficacia, puesto que autoriza la violacion de los papeles privados por una ley ordinaria.

Nosotros creemos, en primer lugar, que deben suprimirse las palabras *de los ciudadanos* para que la garantía de este artículo comprenda á todos los habitantes de la República: en segundo, que debe decirse que los papeles particulares y las correspondencias epistolares son inviolables y nunca pueden ser interceptadas, para que se entienda bien que el exámen solo es lícito hasta cerciorarse de que son tales papeles privados; y por último, que el único caso en que acaso puede autorizarse una escepcion á esta regla, es aquel en que por haberse declarado por el Poder Legislativo el estado de sitio, se hallan suspensas las garantías individuales.

El art. 141 declara que «es enteramente libre la comunicacion de los pensamientos por palabras, escritos privados ó publicados por la prensa en toda materia, sin necesidad de prévia censura; quedando responsable el autor y en su caso el impresor por los abusos que cometieren con arreglo á la ley». . . .

. . . .

Será otra vez

Señor Elgarido colaborador de *La Tribuna*.

Muy señor mio:

Usted me ha favorecido dirigiéndome una carta que lleva por epígrafe *La prensa tigre*. El título del periódico en que su carta ha visto la luz, esplica que Vd. haya podido publicarla: el del periódico de que yo tengo la honra de ser redactor, está diciendo con muda elocuencia que yo no puedo contestarle.

Fuerza mayor me obliga, pues, á ser descortés y á limitarme á decir á Vd. que la única respuesta que por ahora puedo darle está en el final del primer artículo editorial de *El Siglo* de hoy.

Queda de Vd. atento y S. S.

Jacinto Albistur.

La Teologia y la Moral

El Sr. D. E. Sanz y Escartin, nos pide la publicacion del artículo que á continuacion insertamos.

Al complacer al Sr. Sanz, nos permitiremos apuntar la natural esplicacion que á nuestro juicio tiene la divergencia de opiniones entre el Sr. Estrázulas y el comunicante. El Sr. Sanz considera y trata la cuestion bajo el punto de vista moral y filosófico. El señor Estrázulas hablaba en el púlpito como teólogo católico.

Si la moral filosófica y la teologia católica no siempre andan acordes, la culpa no es ni del Sr. Estrázulas ni del Sr. Sanz y Escartin. Cada uno segun su conciencia y su criterio le dicten, optará por la una ó por la otra.

Dichas estas breves palabras, ahí vá el artículo del señor Sanz y Escartin:

DEL MÉRITO DE LAS BUENAS OBRAS

Hace dos noches, en la Iglesia Matriz de esta ciudad, ante una numerosa y selecta concurrencia, un sacerdote respetable é ilustrado afirmaba una proposicion atrevida, que de ser cierta y de imbuirse como tal en las conciencias, seria motivo de deplorables resultados, dañosa á la moral, y en alto grado disolvente.

Queremos creer que el ilustrado Sr. Estrázulas no reflexionó en el curso de sus palabras toda la gravedad que aquella encerraba y sus trascendentales consecuencias. Tenemos formado un juicio mas elevado de su recto criterio y filosófica erudicion.

Hubiéramos quizá guardado silencio si otros lábios hubieran pronunciado aquellas frases y en lugar diferente; pero es una dignidad eclesiástica quien las profiere; es en el primer templo de una poblacion grande y culta; en los dias, en que, desligadas las almas de terrenales y groseros afectos, participan en mística comunion, de los padecimientos del Supremo mártir, del Redentor crucificado.

No podemos sellar el lábio, pues sentiríamos el reproche severo de la conciencia; queremos cumplir este deber sagrado:—contribuir con la porcion pequeñísima de nuestras fuerzas á la propagacion de la verdad; de esa verdad fin y cima de los esfuerzos hácia el bien, recompensa de todas las abnegaciones y de todos los sacrificios.

«Las buenas obras ejecutadas por los que se hallan fuera de la Iglesia Católica son obras buenas en sí, pero no lo son para la gracia, no lo son ante Dios,» decia el orador católico dirigiéndose á sus oyentes, y nosotros, persuadidos de que estas palabras encierran una doctrina errónea y funesta, acudimos á la prensa, sino con confianza en nuestras fuerzas, al menos con el noble propósito de probar otra proposicion mil veces mas consoladora y en armonía con el espíritu del Cristianismo: «Las buenas obras por el mero hecho de serlo, son meritorias ante Dios, cualquiera que sea el estado del alma del que las ejecuta, y en relacion á su mayor ó menor grado de moralidad.»

Dios es el origen de la moral.

Las buenas obras son necesarias á los ojos de Dios: ellas purifican nuestras almas y las hacen dignas de Él.

[illegible]

marle á la senda de la virtud y de la vida, lo impele en el fango cenagoso. La moralidad de las costumbres, los sentimientos nobles y puros que conserva el alma á despecho de los errores intelectuales, y que lo aproximan suavemente al bien y á la perfeccion, no tienen recompensa, su valor es igual ante la bondad infinita á la corrupcion, al crímen y la pereza.

La voz que debiera ser faro de luz para el que vaga en la oscuridad incierta, lo sumerje en el abismo del vicio, del mas cínico y grosero materialismo.

Vosotros que os apartasteis del culto católico desnaturalizado, despojado de su primitivo misticismo y sencillez, que orais en el silencio de vuestro aposento, donde no os perturba el espectáculo de la vanidad y del desenfrenado lujo; vosotros que á fuerza de sacrificios conservais un corazon cristiano y una honra inmaculada, oidlo! vuestros sacrificios nada son á los ojos de Dios; vuestra honradez no tiene valor alguno ante el trono del Altísimo!

Vosotros, hombres del escepticismo que á pesar de las tempestades de vuestro pensamiento conservais en lo íntimo de vuestro pecho, los sentimientos y máximas de la moral que lábios queridos os repetian en vuestra niñez; vosotros que por un presentimiento vago é inesplicable os sentis alegres despues de ejecutar una buena accion, ¡sabedlo! para ese Dios de quien dudais, y existe, no son laudables vuestro amor al prójimo, vuestra probidad, vuestra templanza, vuestra castidad, vuestra modestia; en la balanza de su justicia suprema todas vuestras acciones morales y dignas ó vituperables, pesarán en el platillo de vuestra eterna condenacion! . . .

No continuarémos la enumeracion de las consecuencias de una doctrina que con razon hemos llamado funesta. Creemos que la misericordia de Dios es ilimitada; ella atrae al descarriado á su seno; ella es el foco de todos nuestros anhelos y de nuestras lágrimas, y á todos cobija su omnipresente proteccion. Tal es nuestra creencia consoladora.

Hágase á las sociedades morales, y espontáneamente, brotarán, como de tierra fertilísima, las flores y copiosos frutos de la religion universal.

E. Sanz y Escartin.

Montevideo, Marzo 27 de 1875.

La Iglesia y el Estado

(ARTÍCULO DE COLABORACION)

VI

Siguiendo con imparcialidad nuestro estudio sobre la separacion de la Iglesia y del Estado, debemos observar con detencion las ventajas de esta inmediata reparacion, en que se dá á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César,—segun el mandato del mismo Jesucristo.

La sociedad de fieles cristianos es una sociedad espiritual, libre é independiente de la tutela ó patronato de los Gobiernos.

¿Quién desconoce las humillaciones á que la sujetan? en vez de señora, la han convertido en esclava: las mas veces no tiene libertad propia, en tanto que, la potestad civil se entromete en los asuntos particulares de su régimen espiritual.

Los reyes, de fatal memoria para el pueblo español y los descendientes de este gran pueblo, que forman hoy la América española, comenzaron á ingerirse en los asuntos de la Iglesia; disponian á su capricho los nombramientos de Papas y de Obispos, de abades, canónigos y dignidades, dejándose llevar del favoritismo, de la conveniencia, de las influencias y aun de los caprichos.

Esta fué la causa del trastorno y corrupcion de la Iglesia-católico-romana.

Regístrese la historia eclesiástica escrita por plumas católico-romanas, y aprobada por la misma Iglesia: allí se dejan ver las elecciones de Papas escandalosos, tiranos y corrompidos, por culpa y voluntad de los Reyes y de los Emperadores que los elegian y ponian en el trono pontificio.

El diácono Vigilio deseaba ocupar el trono de los Papas, para conseguirlo se valió de las intrigas de Teodora Augusta Eutiquiana y de Belisario, que acudieron á la calumnia, acusando al Papa Silverio de haber prometido entregar á los Godos la ciudad de Roma. Esta acusacion, ocasionó el destierro del inocente Silverio, que murió poco tiempo despues. Vigilio fué Papa y ¿de qué manera? Escritos están los actos inmorales de su vida.

Ya veis, pues: la union de la Iglesia con el Estado dió por fruto despojar de su autoridad á un pastor santo, para entronizar á un malvado, esto ¿hubiera sucedido, si la Iglesia hubiese sido libre é independiente del poder civil?

Juan VIII colocado por los historiadores entre Leon IV y Benedicto III, se conoce vulgarmente por el nombre de Papisa Juana, debido á la fábula de Martin Polono y Mariano Escoto. Los escritores sensatos y dignos de mayor crédito, no esplican el orígen de esta fábula tan fea y vergonzosa para el Pontificado romano. Juan VIII creado sacerdote y obispo de Roma por los amores que tuvo con Teodora; hombre de malísima fama, dicen todos los historiadores católicos, nefando y criminal; trató tiránicamente á los romanos, fué demasiado impúdico y obsceno y como era descuidado de su cargo, dejó que Focio atropellase impunemente los cánones, sin decir una sola palabra, ni oponerse á ello.

¿A quién debe la Iglesia contar entre sus Papas el nombre infame de Juan VIII? A la union del Estado; si esto no hubiese existido, jamás los católicos lo hubiesen tolerado.

Seríamos demasiado estensos si nos propusiéramos relatar en este artículo la historia de tantos Papas indignos, que, subieron al trono, por la influencia, poder, autoridad y mandato de los Reyes.

Existen manchados aún, los nombres de Tormoso, Bonifacio VIII, Estéban VI, Romano I, Teodoro II, Juan IX y otros muchos: fueron estos Papas los hombres mas inmorales y malvados; sus hechos escandalizan. Véanse en comprobacion de esta verdad los siguientes autores católicos de Historia Eclesiástica:—Eusebio Cesariense «*De preparatione Evangelica*»—Evágrio Escolástico,—Nicéforo Calixto,—El Cardenal Baronio,—Oderico Reynaldi—El Cardenal Torre Cremata «*De Summa Eclesiæ*» y Berti De Historia Eclesiástica.

Ante la autoridad de estos respetables Historiadores, nadie podrá desmentir los hechos á que nos referimos: ellos mismos, aunque con pena, lo declaran en sus libros.

¿Quién desconoce la série de Papas que ocupan el trono Pontificio por disposicion de la impurísima ramera, Teodora, madre de Marocia?

¿Quién ignora la manera con que ascendió á Papa, Juan?

¿A quién se oculta la elevacion al pontificado de Juan XI, hijo del Papa Sergio III y la prostituta Marocia?

¿Qué se puede alegar para negar la eleccion del Papa Estéban VIII, aleman de nacion, por influjo y voluntad de Oton Emperador de Alemania?

¿Quién desconoce, por último, la manera de hacer Papa á Juan XII hijo de Alberico? ¡Escandalizaos los que lo ignorais! Juan XII tenia cuando lo hicieron Papa nada menos que DIEZ Y OCHO AÑOS DE EDAD!!

Así fué su vida, viciosa, llena de delitos y crueldades, que le merecieron el despojo del Pontificado, muriendo de una puñalada que le dieron, por haberle hallado de noche divirtiéndose con una mujer casada.

No queremos registrar mas: repugna y ofende fijar la vista en hechos tan inmorales y escandalosos.

No calumniamos: no pretendemos atacar á nadie; mil veces hemos dicho que la tolerancia es nuestra bandera.

Aquí se trata de un estudio y no decimos nada nosotros; lo dice la historia, con la cual queremos comprobar que la intervencion que el Estado ha tenido en los asuntos de la Iglesia, ha dado estos funestos resultados que lamentamos tambien con los escritores católicos.

Si la Iglesia hubiese sido libre del Estado, jamás se hubieran presenciado tantas iniquidades que la han deshonrado; dando armas poderosas á sus enemigos.

Recorred todas las Naciones donde la Iglesia ha estado unida al Estado, y vereis los mismos frutos, que son el resultado natural de querer hacer una misma cosa á Dios y al César.

San Bernardo dijo muy bien: «Ninguno que milita para Dios se implica en negocios del siglo.»

El Papa San Gelasio enseñó, que deben distinguirse las dos potestades, el sacerdocio y el Imperio: que ni el Papa ni los Obispos deben ejercer el poder temporal, como ni los Gobiernos deben entrometerse en los asuntos de la religion.

La Iglesia, libre en sus primitivos tiempos, designaba sus ministros [illegible]

[illegible]

los monarcas se mezclasen en sus asuntos interiores.

Destruido el imperio godo, los sarracenos dominaron toda la España: comenzó la reconquista en las montañas de Asturias para las coronas de Castilla y de Leon, y en las de Jaca y Sobrarve para la de Aragon, con lo que los reyes tomaron para sí nuevos derechos, para nombrar obispos, dignidades y demas prebendas eclesiásticas.

Edificaron templos, que dotaron suficientemente con el dinero del Estado, y así, constituyeron el derecho de patronato, nombrando á su voluntad todos los ministros.

Desde los tiempos de los reyes católicos D. Fernando y Dª Isabel, consta la primera declaracion solemne del real patronato. Véase en comprobacion de esto el concilio de Barcelona del año 599; la Ley XVIII, tít. V, part. 1.ª y el Padre Juan de Mariana en su Historia de España.

Hechas estas pruebas que presentamos con la historia en las manos, no nos separemos de nuestro estudio.

¿No es verdad que el dominio de los Reyes Españoles ha concluido ya para los americanos?

¿No es verdad que nosotros nos hemos constituido en naciones libres y soberanas?

¿No es verdad que somos independientes de toda autoridad y dominio estranjero?

Entonces ¿por qué seguimos observando las costumbres de aquellos tiempos de triste memoria?

Si ya no hay reyes, ni pretendidas regalías de la corona, ni derechos de patronato real ¿a qué hacer de nuevo concordatos? ¿por qué siendo eminentemente libres nuestras Repúblicas, han de vivir sujetas en las creencias de Roma, y dependientes de la autoridad de un ex-monarca que ostentara sobre sus sienes la triple corona?

¡Libertad! proclamaron nuestros padres; nuestros Gobiernos se dicen liberales y demócratas; el sistema republicano rige nuestros paises: desconocemos reyes de derecho Divino; hacemos alarde de igualdad, y sin embargo, para vergüenza de las generaciones que nos han de suceder, aparecen en los frontispicios de nuestros templos los símbolos de la monarquía que sostiene el dominio de los reyes, la triple corona, que nos dice, aun no sois libres, mi yugo pesa sobre vosotros, sois mis súbditos, os llamais libres cuanto querais, pero aun sois demasiado impotentes para conseguir vuestra libertad religiosa.

El Estado, unido está con la Iglesia: los Gobiernos que se jactan de ser libres, súbditos son del Pontífice de Roma....

Y en medio de nuestra decantada libertad é independencia, Roma nos domina, Roma nos impone sus leyes, Roma nos introduce nuevos dogmas, Roma nos esplota....

¡Que no comprendan bien los pueblos y los Gobiernos la justicia que les debe impulsar á separar la Iglesia del Estado para dar libertad plena á las conciencias!...

(*Continuará.*)

CORRESPONDENCIA DE EMILIO CASTELAR

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, Febrero 25 de 1875.

Querido amigo mio: erigióse en Paris últimamente un municipio compuesto de antiguos republicanos. La gran ciudad tiene esas ideas, y sus magistrados populares debian responder á las ideas de la ciudad. El secreto de los Gobiernos liberales se encuentra en eso, en que las oposiciones puedan libremente emitir sus ideas, y las mayorías gobiernen por sus votos. Donde la mayoría no gobierna y la minoría no propaga, las revoluciones ó las reacciones vienen á dar buena cuenta de todos.

El pueblo de Paris es republicano; y ha estado en su derecho, ó mejor dicho, en su deber al elegir un municipio republicano. Pero es imposible pintar la ira de los partidos monárquicos. La gran ciudad estaba perdida desde el dia en que se gobernaba á sí misma, segun sus ideas y segun sus votos. Los republicanos en el poder equivalian á la infamia en todas partes. El crédito especialmente se quebrantaba y nadie prestaria en lo sucesivo un centésimo á la ciudad de Paris. En vano los hombres sensatos de todos los partidos aseguraban que la ciudad inspiraria mayor confianza á medida que fuera mas soberana de sí misma. El partido monárquico cree que el espíritu de la autoridad y del gobierno se ha posado sobre su cabeza y está pendiente del circuito de metal que se llama corona de los reyes. Por consecuencia, ellos solos serian los dignos y los capaces de administrar la ciudad aun contra el voto de los ciudadanos. Pero un hecho reciente ha debido traerles un desengaño terrible. El municipio republicano de Paris ha necesitado dinero. Nada hay en el mundo tan receloso y tan asustadizo como el dinero. Al menor amago de perturbacion, al menor recelo de insolvencia se esconde en las entrañas de la tierra.

El ayuntamiento necesitaba un empréstito de trescientos millones de francos; la Europa entera le ha entregado nueve mil millones. ¿No prueba esto una vez mas que las instituciones republicanas han alcanzado á la par de una robusta solidez un crédito verdadero?

La situacion del Gobierno es verdaderamente insostenible. Partidario decidido del septenado, de esa forma de Estado que ni es la monarquía ni es la República, ha recibido de la Asamblea verdaderos votos de acre censura. Caido, muerto hace mucho tiempo, se sostiene hoy nuevamente para dar tiempo á que las leyes constitucionales se discutan y su carácter predominante se defina y se concrete. Pero las leyes constitucionales se han definido y han resultado republicanas.

La formacion de un gobierno de los centros con predominio del izquierdo, gobierno republicano, decidido á encarnar la República en las costumbres, se impone por inevitables necesidades lógicas. Todo lo demas seria desobedecer á la Asamblea, y asentar funestos precedentes destinados á sembrar la discordia entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo de Francia. Y digo esto porque se indica para sustituir al gobierno actual á ese gobierno de cuerpo presente un gobierno del duque de Broglie. Pero esto seria un verdadero insulto á la representacion nacional, un desconocimiento completo de la voluntad de Francia. El Duque de Broglie ha sido el inventor del septenado; y el septenado acaba de extinguirse en la gran constelacion de las instituciones francesas.

El Duque de Broglie formó la antigua mayoría con todos los elementos monárquicos; y la nueva mayoría está formada de los elementos republicanos. El Duque de Broglie entregó la administracion á los bonapartistas; y huyen los pueblos del bonapartismo. El Duque de Broglie despues de los últimos sucesos ha pasado ya á la categoría de los ministros fósiles; y su política ha sido enterrada en la misma huesa donde yace hoy el septenado, ese mónstruo sin condiciones y sin organizacion alguna para la vida.

El partido republicano francés se ha modificado profundamente despues de los últimos sucesos. Ya no es aquel cenáculo de pensadores ilustres que llevaban el fuego de la inspiracion profética sobre sus espaciosas frentes y que solian volar con alas de águila por todos los espacios de lo infinito, iluminados redentores, canoros y sublimes oradores y poetas, que en cuanto venian á la realidad, y se posaban sobre nuestra tierra, ahogábanse como un ser que sale de su atmósfera y perdian su ideal por su excesivo amor al idealismo.

Hoy han aprendido que la gestacion de las grandes instituciones en las entrañas de la sociedad tiene su lentitud necesaria; que los progresos políticos están sujetos á séries rigorosas; que no se puede saltar de un término del problema á términos distantes; que no se puede prescindir del tiempo; que contar é idear sin la realidad histórica es contar é idear sin el dato principal de todas las victorias políticas; que para ser partido de gobierno se necesita echar al agua las utopías de realizacion imposible; y en virtud de todas estas leyes de conducta ha conseguido lo que jámás consiguiera en los anteriores ensayos el triunfo de la República.

Que no se desanime por las dificultades, que no tenga jamás veleidades demagógicas, que no salga de la legalidad, que rechace, con horror todo cuanto puede hacerle retroceder á los tiempos de la Comunidad, que se decida á ganar en solidez lo que pierde en brillo, y á contentarse con lo posible sin aspirar al goce de los ensueños, al aplauso de una vaga popularidad y esté seguro de que lo porvenir le llamará no solamente el salvador sino tambien el conservador de la República en Francia.

El ilustre General Garibaldi ha llegado á Roma. Los que creian verlo entregado á todas las furias de la pasion política, pronunciando discursos febriles, y reuniendo en torno suyo todas las cóleras y todas las venganzas de los descontentos, se han llevado un grande, un terrible desengaño. El General ha ido desde su isla solitaria del Mediterráneo á la ciudad sagrada de las ideas religiosas y de los recuerdos sublimes en pos de bienes materiales y tangibles para su patria y para la augusta capital de su patria, para la sublime Roma.

Esa campiña romana donde se conservan como los huesos de civilizaciones extintas desde los arcos de las fieras á las catacumbas de los mártires; donde se ven desde los antiguos templos hasta los antiguos acueductos; donde parecen los sepulcros derruidos como fragmentos de planetas desquiciados; donde todo es sublime hasta la desolacion de sus desiertos; donde las cordilleras de los religiosos panteones se confunden con las cordilleras de altísimas montañas; donde la nieve que tachona el Apenino contrasta con el todo que se levanta de las lagunas pontinas; sitio admirable, el primero del mundo para el recogimiento de la conciencia, y para contrastar las eternas tristezas del alma con las eternas esperanzas de la inmortalidad; esa campiña romana está envuelta en espeso sudario de miasmas en los cuales se respira la muerte, como se muestra por las heces de los pobres pastores de búfalos, ataudes flotantes, en que van como si pasaran la laguna estigia, familias enteras consumidas por la fiebre en perpétua agonía, como los tormentos y los dolores del infierno. Y Garibaldi va en sus últimos dias con ánimo decidido de asociar su nombre al saneamiento de esas lagunas, pues ya que ha limpiado la tierra del despotismo que mató el alma, quiere limpiar el aire vital de esos miasmas que matan á los cuerpos. Bendito mil veces el hombre sublime que solo ha prestado culto en su larga existencia á esta sublime trinidad, á la justicia, á la libertad, á la patria.

Acaba de abrirse el Parlamento inglés. La Reina ha brillado en esta ceremonia como brilla en todas las ceremonias análogas, por su ausencia. El poder real, despues que las Cámaras gobiernan casi por medio de sus delegados, los ministros, es en la nacion británica una lujosísima inutilidad. La Reina Victoria, instrumento de un poder altísimo, parece destinada mas especialmente al ministerio de mostrar esta grande, esta indiscutible verdad política y social. Se abren ó se cierran las Cámaras por medio de discursos solemnes en que la corona habla con la nacion. La lectura de estos discursos, la presencia del poder real en estas ceremonias, con todos los atributos y todas las insignias de su antigua soberanía, parece una de las cargas mas legítimas y mas honrosas de la corona. Pues la Reina Victoria ni ánimo tiene para cumplir esta ceremonia. Al paseo desde Bukingham á Westminster en las pesadas carrozas; al peso de su corona de diamantes; á los lujosos arreos de soberanía; al cetro y al manto, al sólio de la Cámara de los Lores en cuya barra se presenta la Cámara de los Comunes jamas visitada por el monarca, á todas estas ceremonias de la antigua monarquía inglesa prefiere la Reina sus dilatados parques, sus amenos bosques, sus jardines de Osborne, la vida del campo, las faenas de los grandes agricultores, la comunicacion estrecha con la naturaleza que si revela en el concierto de sus maravillas la existencia de Dios en el Universo tambien revela el santo principio de igualdad entre los hombres.

Proponia Condorcet en uno de sus mas ingeniosos discursos, que para rey constitucional se construyera un hombre de palo con el expreso encargo de abrir las Cámaras, y pasada la ceremonia, se limpiara, se desconyuntara, y se metiera en gran cajon de finísima madera, donde pudiese aguardar el próximo año sin lesion alguna para repetir la misma ceremonia mecánica. Pues bien, ni siquiera para esto sirve la reina Victoria, ni siquiera para lo que servia el hombre mecánico de Condorcet, para leer los discursos de la Corona en las ceremonias parlamentarias de la solemne apertura de las Cámaras. El primer ministro ha tenido que leer por necesidad el discurso propio de la Reina en tan solemnes momentos. Ni reina de ceremonia ¡ay! es en la Gran Bretaña la ilustre reina Victoria.

El orador que ha tomado la palabra en este debate solemnísimo ha sido el marqués de Hartingthon. ¿Quién es tal marqués? El Jefe hoy de los partidos liberales ingleses. Pertenece por su cuna á la antigua gloriosa familia de los Cavendish, y por su riqueza á los mas opulentos lores de Inglaterra. Y no pertenece á la verdad por el brillo de su elocuencia á los grandes oradores. Y sin embargo, en númerosa reunion política, á la cual asistia nada menos que Bright, el hombre singular, sombra gloriosa y augusta imágen de la antigua elocuencia británica, uno de los ornamentos mas bellos de la Historia y de la tierra, ha sido designado para jefe del partido liberal en la Cámara de los Comunes, el rico, el noble, el descendiente de los Cavendish, el marqués de Hartingthon.

¿Por qué este profundo cambio? El jefe de los partidos liberales en la Gran Bretaña fué desde hace mucho tiempo el célebre Gladstone. Perteneciente primero al partido conservador, la brillantez de su estilo y la propiedad de su lenguaje llamaron la atencion sobre sus ideas. El historiador Macauley refutó una de sus obras mas leidas relativa á las relaciones entre la Iglesia y el Estado, obra llena, henchida de ideas reaccionarias. Pero bien pronto el estudio de la sociedad y de la ciencia abrió su alma generosa á las ideas de nuestro tiempo.

Gran literato, gran conocedor de la literatura clásica y del arte antiguo, sus obras, minuciosas á veces en sus largos análisis, como todas las obras de la raza anglo sajona, guardan algun destello del sol de Mediodia, algun reflejo de los cielos de Grecia. Uno de los mayores servicios que el escritor tory prestara, despues de su conversion al partido liberal, fué la caluresísima requisitoria contra los Borbones de Nápoles y la sublime defensa de sus víctimas. Todos los corazones generosos del mundo se conmovieron. Todas las conciencias honradas se horrorizaron de que aun pudiesen hoy, en nuestro siglo, renovarse los crímenes de los antiguos Césares y los tormentos y los martirios de los primitivos cristianos.

Desde este momento, la causa liberal contaba en el mundo con un gran valedor, con un tribuno ilustre; porque Gladstone reunia en admirable consorcio á sus grandes cualidades de artista en la palabra escrita, grandes cualidades de artista en la palabra hablada; era en toda la estension de la frase un verdadero orador. Tienen los oradores asegurada legítima influencia, poder legítimo en el pueblo de la libertad donde las justas de la palabra por las reformas reemplazan á nuestras revoluciones. Gladstone ascendió á la dignidad de Ministro de Hacienda; y habló de las prosáicas cuestiones económicas y de sus vulgarísimos espedientes en espléndido lenguaje ciceroniano. Allí demostró tendencias mucho mas avanzadas que las tendencias del partido liberal inglés, mostró tendencias á plantear en el suelo clásico de la aristocracia y de los privilegios el sufragio universal. Estas tendencias aumentaron su popularidad, y á la muerte del viejo Palmerston, se encontró natural y lógicamente jefe y guia de los liberales británicos. Nadie puede haber olvidado sus reformas, sobre todo, las relativas á Irlanda. Tocaban así á la tierra como á la conciencia; y transformaban así el terruño como la Iglesia.

Una de las mayores injusticias que registra la historia, es el establecimiento de rica Iglesia luterana en la isla católica por excelencia, Iglesia pagada por católicos, violencia inmensa, horrible ataque á lo mas personal, á lo mas íntimo, á lo mas libre de nuestro ser, á la conciencia. Pues la Iglesia anglicana de Irlanda fué destruida por la íntegra conciencia de Gladstone; y la propiedad reformada en sentido del progreso y de la justicia. Estas dos leyes le engrandecieron, pero le quebrantaron mucho; porque no se pare en el mundo físico sin dolor, y no se progresa en el mundo moral, sin grandes fatigas y penas. Gladstone perseveró en el camino de la reforma; y la reforma consiste en llevar la libertad, la igualdad, el aire y la luz, á los mas, al pueblo; y por eso toda reforma es esencialmente democrática. Habia en la Gran Bretaña un horrible abuso. La profesion de las armas en sus grados superiores no estaba abierta sino á los privilegiados, á los que tenian ciertas distinciones de prosapia y de cuna.

El jefe del liberalismo inglés quiso romper este círculo de hierro contrario á los principios capitales de nuestra civilizacion; y propuso reforma democrática inspirada en la igualdad á las Cámaras. No hay que decir que los Comunes la aprobaron inmediatamente. Pero los lores opusieron una resistencia invencible. A varias tentativas, á muchas discusiones, á todos los procedimientos parlamentarios contestaron tenazmente con una negativa rotunda. Entonces Gladstone saltó por encima de la alta Cámara con la audacia de un verdadero revolucionario; y promulgó la ley con el voto de los Comunes y la sancion de la Corona. Todas estas reformas le engrandecian, pero le quebrantaban, porque el tiempo y el trabajo gastan.

Y continuó en su camino y propuso dos leyes que fueron causa de su caida; la ley sobre la Universidad de Irlanda, y la ley sobre la observancia del Domingo. En aquella se enagenó hasta los mismos católicos por cuyo provecho la ideára; y en esta ley durísima, se enagenó todos los taberneros, cafeteros, confiteros de la Gran Bretaña. Luego el partido liberal se dividia cada vez mas; y una parte considerable de él fritaba con los elementos casi conservadores; y otra parte con los elementos socialistas y republicanos. Luego el carácter personal de Gladstone tiene mucho de rígido, de intransigente, y para jefe de partido le faltan dos condiciones esenciales; el don de gentes y la flexibilidad propia de quien necesita considerar á muchos y transigir muchísimo. Sintiéndose débil, apela á la opinion, á las elecciones, y la opinion le condena resueltamente, y á consecuencia de este fallo, cae del poder, y cae fatigado y mal trecho.

Un dia se discute en la nueva Cámara grave cuestion religiosa que agita y conmueve profundamente los ánimos. Inglaterra teme que una secta de su Iglesia, la secta ritualista, muy dada á imitar las ceremonias y el lujo de los católicos, lleve su religion nacional, su religion histórica lejos del severo protestantismo; y toma algunas precauciones mas ó menos sábias contra tal tendencia. Gladstone pronuncia un discurso en cuestion de tanta monta, discurso en su esencia favorable á la libertad, y por lo mismo favorable á los menos, porque la libertad es para los vencidos, favorable á los católicos.

Este discurso le enagena hasta en la oposicion adherentes y partidarios porque desde la proclamacion de la infalibilidad creen las gentes incompatible la nueva Iglesia absolutista y personal con todos los derechos de la libertad y todos los progresos de la civilizacion. Para mayor desgracia, uno de los amigos mas íntimos de Gladstone, uno de los consejeros de los buenos y de los malos tiempos, uno de los ministros de su gobierno, á pesar de ser jefe de la masonería inglesa, cae en la extravagancia de abrazar el catolicismo, la religion de la infalibilidad, el dogma del retroceso, que alimenta y sostiene la reaccion general en toda Europa. Esta conversion irrita los ánimos y aumenta la responsabilidad del antiguo primer ministro.

Muchos atribuyen á sus complacencias con la Iglesia católica de Irlanda las corrientes papistas que atraviesan en todas direcciones el suelo de Inglaterra y que amenazan destruir sus antiguas leyes. Entonces Gladstone escribe un folleto demostrando que despues de proclamado el dogma de la infalibilidad, no hay tregua posible entre la libertad y el catolicismo. Y los mismos que le criticaron acerbamente por sus tendencias católicas, le critican despues porque sus nuevas declaraciones apartan del partido liberal los votos irlandeses en la Cámara y le imposibilitan toda victoria. En esta situacion Gladstone renuncia á la Jefatura de sus amigos; y le sustituye el marqués de Harthington que no tiene ni sus talentos, ni sus méritos, ni sus servicios, ni su elocuencia, ni su autoridad, ni su historia. Pero el partido liberal en todas partes tiene el mismo defecto que daña profundamente á la virtud de sus principios; las divisiones profundas y la indisciplina interior que dan muchas veces triunfos increibles á sus enemigos.

Brigth en la reunion para el nombramiento de un nuevo jefe para el partido liberal, pronunció un elocuentísimo discurso: «Habeis dicho, conservadores, que lo hemos subvertido todo, que lo hemos trastornado todo, y en doce meses nada habeis hecho para enderezar tantos entuertos, ni para corregir tantas subversiones. Bien es verdad que vosotros sois varios ministros muy contentos, muy satisfechos, unidísimos; pero con una condicion capital, con la condicion precisa de no hacer absolutamente nada.» Felices ingleses. ¡Los conservadores no hacen nada! Pedid que continúen y perseveren mucho tiempo en esa conducta, Que por Dios no hagan nada. ¡Si vierais lo que hacen, ó mejor dicho, deshacen los conservadores españoles!

Continúa el desengaño terrible. Don Alfonso es la paz, se habia murmurado en los oidos del pueblo desangrado. Don Alfonso es la paz, se habia dicho en los oidos del ejército. Las gentes sencillas lo creyeron. Los mas enterados en los secretos de la política dudaron. La guerra es una calamidad tan grande, nos deshonra y nos arruina tan terriblemente, que parecia á muchos una falta de patriotismo el no arriesgarse á este ensayo último de nuestra cambiante política, á ese supremo remedio de un desahuciado enfermo. Inútilmente decíamos los aleccionados por las ideas y por la esperiencia, que una victoria de los Borbones en Madrid era otra victoria de los Borbones en el Norte, que los cambios súbitos de gobierno alientan á los aventureros y aguijonean á los rebeldes, que las satisfacciones dadas al clero serian victorias morales de nuestros enemigos y el dinero devuelto aumento al tesoro carlista; que el odio de los partidos populares á la nueva rama quitaria aliento á los soldados de este lado, y se lo daria á los soldados del lado opuesto; que una restauracion significaba la reapertura del periodo de las revoluciones y por lo mismo, la agravacion de las guerras civiles y la ruina de nuestra patria.

Nunca se vió la opinion tan extraviada; y nunca vino el desengaño tan rápidamente á escarmentar á los ilusos. D. Alfonso no es la paz; D. Alfonso es la guerra, y la guerra exacerbada, agravadísima, terrible.

En Daroca de Aragon los carlistas han sorprendido una columna y la han dispersado. En Cataluña, despues de la toma de Granollers, han vuelto á derrotar al ejército cerca de Igualada. En Lácar un terrible encuentro completamente contrario á las armas alfonsinas ha detenido las operaciones que tenian por objeto la entrada en Estella.

Por Guipuzcoa los carlistas han tomado la ofensiva atacando nuestro ejército allende el Urio. Y en el Maestrazgo se disciplinan y se arman tres mil hombres mas, últimamente reclutados. De suerte que don Alfonso no es la paz, sino la guerra despiadada, cruel, terrible.

¿Y es la libertad? Dejo hablar á los acontecimientos. La revolucion de Setiembre dividió á los dos partidos monárquicos que sustentaban la dinastía de Saboya, en conservadores y radicales. De pronto, el rey desaparece, y el partido radical, que habia profesado principios democráticos y tenido tendencias progresivas, abraza lógica, naturalmente la forma propia de las democracias, la enseña del moderno progreso, la República. El mismo partido conservador baja su frente á las leyes de la necesidad.

Sus jefes mas importantes declaran que sin profesar la República como principio, la acatan y la reconocen como base de la legalidad.

Aun despues del terrible golpe dado en dos de Enero, el programa republicano es formulado por el Gobierno conservador; y la invocacion de la República sostenida hasta por los Ministros mas moderados. Y porque el Sr. Ruiz Zorrilla, antiguo jefe radical, trata de organizar á su partido; porque cita á cuantos conserven la tradicion republicana; porque los apercibe para la lucha legal y los organiza en torno de una bandera que tiene tradiciones en España; el Gobierno allana su morada, lo prende, lo destierra de la nacion, y le obliga por fuerza á vivir en el extranjero. Acuden varios amigos á despedirlo á la estacion del ferro-carril del Norte; y en el momento de arrancar el tren suena un viva á la República que es ardientemente contestado. Y porque este viva, que late en todos los corazones, asoma involuntariamente á todos los lábios en estas horas angustiosas, tres generales de la libertad, el Mariscal de Campo Lagunero, el Brigadier Carmona, y el Teniente General Izquierdo son lanzados, el primero á Cáceres, el segundo á Ibiza, y el tercero á Canarias.

No hay manifestacion de la libertad mas necesaria que la manifestacion del pensamiento. Allí donde el pensamiento se agita con la saludable agitacion de la vida, y recorre el espacio abierto á su vuelo que es el espacio de lo infinito, las sociedades viven bajo el órden mas seguro, el que nace de un movimiento concertado y regular hácia las grandes reformas, y los progresos pacíficos. Eso debia haberlo aprendido el nuevo rey en sus recientes viages por las naciones libres. Pero se da la ley de imprenta que ha de caracterizar á la restauracion; y se copia el draconiano código de los peores dias del Imperio francés. El periodista, para ejercitar su alto magisterio, necesita tener una autorizacion del gobierno, es decir, necesita serle agradable, acepto, casi devoto. ¿Qué esperanza tiene de conseguir esas autorizaciones un periodista de oposicion? Ninguna. Y si la consigue ¿qué autoridad le queda? Ninguna. Luego se prohibe atacar ni directa ni indirectamente, ni por símbolos, ni por alegorías, la forma monárquico-constitucional.

Se cierran herméticamente las puertas al progreso pacífico; y se abren de par en par á las conmociones violentas. Las sociedades en su febril actividad pasan de unas ideas á otras ideas, de unas formas de gobierno á otras formas de gobierno con la precision y la uniformidad de la naturaleza. Cada diez años una nueva generacion entra en la vida pública y trae una nueva idea. Si estas ideas tienen libertad para brotar, estenderse, vivir, suceden á las ideas antiguas con la regularidad que emplea la naturaleza en la sucesion de sus varias estaciones. Pero si las ideas son comprimidas, estallan y producen las horrorosas explosiones de la pólvora. Pues la restauracion de ninguna manera quiere que una forma de gobierno suceda á otra forma de gobierno pacíficamente, condenándonos al silencio, á las tinieblas, condena á la sociedad á nuevos sacudimientos. No parece sinó que todo se ha olvidado en esta sociedad. No parece sino que estas precauciones inútiles, y estas censuras estériles han podido salvar las dinastías seculares, los gobiernos solidísimos y antiguos de la muerte cierta que renuevan aquí las instituciones y las leyes. Nuevas formas de gobierno ¡ah! no podrán sustituir á las antiguas formas por la propaganda pacífica; y las sustituirán por la violencia.

El exámen legal y tranquilo de la conciencia pública no podrá ejercerse; y se ejercerá la jurisdiccion del tribunal severo de las revoluciones. A una opresion así han sucedido siempre conmociones profundas. Las autorizaciones para fundar periódicos, las advertencias encaminadas á destruirlos, la fijacion de los límites arbitrarios al humano pensamiento, el capricho sustituyendo al derecho, han sido, en vez de diques opuestos á la libertad, prisiones verdaderas en que han fenecido de asfixia los gobiernos tiránicos.

Ya ha roto el pensamiento humano trabas mayores que esta ley de imprenta. Pero es triste vernos condenados siempre al combate ruidoso cuando debiéramos crecer y estendernos en el progreso pacífico.

Pero hay mas. Una de las instituciones propias de nuestro siglo es la institucion del matrimonio civil. Desde que la unidad de las antiguas creencias se ha roto; desde que la Iglesia ha perdido en gran parte su antiguo poder, la sociedad civil ha necesitado reivindicar su necesaria autoridad en una de las instituciones mas fundamentales y mas necesarias, en la institucion de la familia.

La revolucion de Setiembre, inspirada por completo en el espíritu moderno, satisfizo esta necesidad y consagró el matrimonio indisoluble, con la sancion del Estado. Aunque los cónyuges consagraran su amor en los altares necesitaban para que produjera efectos civiles, para fuese verdaderamente legítimo, celebrarse tambien ante la autoridad civil que es la verdadera autoridad en el Estado. Una cláusula se habia introducido en las relaciones de la familia exigida por las necesidades de los tiempos. Aquellos que por votos religiosos se obligaban á castidad forzosa, no podian casarse si en su religion perseveraban.

Pero si la abjuraban, si admitian otra en que esos votos no fueran válidos y obligatorios, el Estado no tenia mas remedio que casarlos, y los casaba civilmente. Pues bien, acaba de venir la Restauracion, que se creia empapada en el espíritu moderno, y destruye el matrimonio civil. Un decreto arbitrario se sobrepone á una ley hecha en Córtes. El principio inconcuso de respeto á la paternidad y á la indisolubilidad del matrimonio se conculca. Los que la ley habia reconocido como unidos perpétuamente, quedan hoy separados. Como dice con gracia un periódico liberal, entre las varias cosas buenas que hay en España tenemos matrimonios cesantes que esperan la vuelta de sus amigos al Poder para reinstalarse en el hogar y en el tálamo.

Los sentimientos mas caros al corazon humano; los principios mas necesarios á la sociedad; las bases inconmovibles de la familia; la suerte de pobres inocentes hijos y su necesaria legitimidad, todo cuanto constituye una especie de religion sacratísima en la existencia, queda roto, profanado por esta reaccion teocrática tan ciega y tan violenta como la mas desenfrenada demagogia. Decid ahora si la reaccion que habíamos anunciado con la vuelta de los Borbones al trono es una aprension de nuestras inteligencias perturbadas ó una triste realidad en el tiempo y en el espacio.

No se procede así en ninguna de las naciones modernas. Antes de plantear un nuevo principio, lo miran los reformadores con calma, lo examinan con madurez, lo aplican sábiamente, con pulso; pero despues que se ha cumplido, los mismos conservadores que se han opuesto, lo respetan y lo consolidan. El partido conservador ha vuelto en Inglaterra pero no han vuelto las antiguas restricciones electorales; no han vuelto la Iglesia anglicana de Irlanda ni los privilejios de la nobleza para el ingreso en los ejércitos. Francia misma, con ser nacion de cambios mas bruscos, de saltos mas violentos desde la accion revolucionaria á las reacciones, jamás pierde aquellos principios esenciales á la cultura moderna. Allí subsiste la libertad religiosa, ahí una grande libertad intelectual, ahí el matrimonio civil, ahí la igualdad perfecta ante las leyes, ahí el jurado. Pero nosotros pasamos tristemente desde la fiebre de la revolucion al frio de las reacciones como esos pobres tercianarios de las lagunas pontinas que andan, pálidos y flacos, cadáveres ambulantes, por las ruinas y la desolacion de las campiñas de Roma.

Emilio Castelar.

SECCION OFICIAL

Iglesia Matriz.

Montevideo, Marzo 29 de 1875.

Terminados los oficios de la Semana Santa, me apresuro á cumplir con el deber que hácia V. S. me impone la gratitud, por su celo y empeño en la conservacion del órden durante las funciones que han terminado, sin que tengamos que lamentar ningun desórden ni desacatos en los templos.

Como V. S. ha podido ver por su asidua á esta Iglesia, la actitud digna y la vigilancia tanto del señor comisario de la 2.ª seccion D. Pedro Cagoy, como de los demas Sres. Comisarios que V. S. destinó al cuidado del órden en la Iglesia Matriz, ha cooperado en gran manera á la conservacion del órden, á pesar de ser extraordinaria la concurrencia á todas las funciones.

Cumplido este deber, me es grato reiterar á V. S. las espresiones de mi especial consideracion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Inocencio M. Yeregui.

A S. S. el Jefe Político de la capital, Coronel don Manuel Pagola.

—

Departamento de Policía.

Montevideo, Marzo 29 de 1875.

El infrascrito ha recibido lleno de satisfaccion la atenta nota de V. fecha de hoy, y no puede menos que felicitarse por el celo de los empleados que están bajo mi dependencia, lo que seguramente ha evitado mas de un acto indecoroso al culto divino.

Doblemente agradezco á V. su estimable nota, cuando ella viene á realzar á mis subalternos, educados en la moral y el órden, base segura para el respeto en todos los actos de una administracion que se estima.

Quiera el Sr. Cura Rector, aceptar las consideraciones de mis respetos.

Dios guarde á V. muchos años.

Manuel Pagola.

Sr. Cura Rector de la Iglesia Matriz.

CIRCULAR

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 29 de 1875.

Señor:

El Gobierno de la República cuyo principal propósito tiende á una reforma radical en la administracion general del país, á fin de hacer menos gravoso al pueblo la creacion de los impuestos, haciendo con la mayor regularidad la percepcion de ellos y aplicándolos con estricta severidad al objeto á que están destinados, cree que no es en lo que concierne á nuestro régimen aduanero donde menos debe fijar su atencion y por el contrario se preocupa muy sériamente en el sentido de establecer en ese importantísimo ramo, el mayor órden y la mas escrupulosa fiscalizacion.

Los derechos de Aduana, aquí mas que en muchas otras partes, constituyen la primer renta nacional, y eso está evidentemente probado con solo demostrar que ellos representan las *tres cuartas partes* de las rentas del Estado.

Esta razon, bastante obvia, induce como es natural al Gobierno, ya que se trata de una reparticion que constituye el primer ramo de la administracion de la Hacienda Pública, cuya administracion y reglamentacion reclaman el mayor órden y la mas celosa vijilancia, á dirijir á vd. esta circular, tendente á que en ese puesto que ha sido confiado á su aptitud y honradez, responda en cuanto le sea posible á los propósitos del superior.

Que las rentas de las Aduanas de la República no producen lo que corresponderia á las propias necesidades y al consumo del país, es una cosa probada por infinidad de datos estadísticos y por el hecho mismo, frecuentemente repetido, de presentarse solicitudes en que se ofrecen al Gobierno por empresas particulares comprar esas rentas ofreciendo sumas considerables que exceden extraordinariamente á su produccion administradas por las autoridades nacionales.

Esto habla elocuentemente.

¿Qué es, pues, necesario hacer?

Con poco esfuerzo bastará para comprenderlo.

Organizar; fiscalizar—hé ahí lo que el Gobierno está en el caso de exijir de vd. y vd. en el deber de hacer.

Para lograr que las rentas de Aduana produzcan mas, no hay necesidad de aumentar el *quantum* de los derechos ni de hacer excesivos los aforos.

Bastará con aplicar la ley severa y equitativamente á todos, y á cada uno, y que los *vistas*, *Receptores* y *sub-Receptores* sepan que por ningun pretesto ni consideracion pueden ejercer el *favoritismo* en beneficio de unos con perjuicio de otros: que comprendan, en fin, que los delincuentes deben sufrir las penas establecidas por la ley, sin consideracion de ninguna especie.

Es un abuso ya inveterado el no estricto cumplimiento de la tarifa; ó lo que es peor: que esa tarifa no se aplique á todos por igual, practicándose aforos que á la vez que han dañado intereses de otros particulares, han perjudicado tambien al fisco.

Semejante abuso es necesario, imprescindible que no se repita, ejerciendo la vigilancia requerida y que he recomendado á vd. al principio de esta circular; adoptando un sistema de control que permita al Gobierno fiscalizar mejormente en lo sucesivo los actos practicados y descubrir los abusos y delitos cometidos.

Nadie sabe mejor que el mismo despachante los derechos que tiene que pagar al fisco, y solo le preocupa una idea—no pagar por el mismo artículo derechos mas altos de los que paga otro de su gremio.

Si, pues, llega á saber el despachante que existe el favoritismo para unos y la severidad para otros, natural es que trate de desquitarse por otros medios; y de ahí se produce el contrabando con todo su séquito de inmoralidades donde asoman mas erguida su cabeza la desmoralizacion, el fraude, el soborno, y como consecuencia de todo eso la disminucion de las rentas.

El Gobierno quiere, pues, que la igualdad sea una verdad práctica para todo contribuyente; quiere que la ley sea igualmente aplicada á todos y cada uno; quiere, por último, que la Tarifa y los Reglamentos existentes sean aplicados por parejo con la mayor equidad, con la mas severa justicia é imparcialidad; esto sin perjuicio de las reformas conciliables con la buena marcha de la Administracion y la rapidez de las operaciones, que se propone presentar oportunamente, tan luego como se lo permita el cúmulo de atenciones que le rodean.

Es en tal concepto que el Poder Ejecutivo, por su órgano competente, se dirije al Sr. Colector General, á los Vistas, Alcaides, Receptores, Sub-receptores de las aduanas del litoral y terrestres, para manifestarles cuáles son sus intenciones, cuáles sus propósitos y su firme resolucion de ser en lo sucesivo inexorable con aquellos que no respondan de una manera eficaz al estricto cumplimiento de las obligaciones que han contraido para con el país, ya sea por causa de ineptitud, omision ó delito.

En la mayor parte de las Receptorías y sub-Receptorías domina cierto espíritu de abandono ó desquicio, perjudicial como es consiguiente al erario público. De ahí resulta el que el contrabando se aliente, particularmente en el litoral y en nuestras fronteras, hasta el extremo de declarar los mismos comerciantes del litoral uruguayo que no les conviene surtirse en Montevideo por que los efectos comprados en Buenos Aires *les salen mas baratos*.

Tales abusos, de carácter tan escandaloso, deben desaparecer, y al efecto el Gobierno se reserva adoptar medidas de fiscalizacion que le permitan descubrir en lo sucesivo los delitos perpetrados, con mas seguridad que hasta aquí, resuelto como está á castigar como corresponde á los que así defraudan las rentas de la Nacion, que con tantas penurias tiene que luchar en la actualidad.

Por lo demás, si Vd. tiene que hacer algunas observaciones tendentes al mejor servicio de la reparticion á su cargo, puede dirijírmelas que serán examinadas con detencion y resueltas en el sentido mas favorable.

Entre tanto, espero que Vd. y todos los empleados que se encuentran bajo su direccion, han de saber cumplir con sus deberes del modo mas satisfactorio. Así lo exije la época azarosa por que cruzamos, en estos momentos supremos en que el Gobierno necesita de todo el contingente de luces, de patriotismo y de honorabilidad de los ciudadanos para hacer frente á las exigencias del presupuesto y á las infinitas obligaciones que lo asedian.

La tarea que cabe á vd. como á todos, es de labor y de patriotismo.

Aprovecharé esta oportunidad para pedir á vd. antes de terminar, el envio inmediato de los datos y antecedentes necesarios para la confeccion del Presupuesto general de gastos que ha de rejir en el próximo 1876, por lo que se relaciona con el ramo de Hacienda, y á fin de evitar el que la discusion de esa ley se haga, como ha sucedido hasta aquí, cuestion de *última hora*, cuando por su importancia debe preocupar con preferencia de tiempo y estudio á todas las demas la atencion de los poderes colejisladores.

Saluda á Vd. S. S.

JOSÉ C. BUSTAMANTE.

Ministerio de Hacienda.

ACUERDO

Montevideo, Marzo 29 de 1875.

Considerando que el Empréstito Uruguayo no ha dado lo bastante para la conversion total de los billetes nacionalizados de la Junta de C. Público, inconveniente que fué salvado por la ley de 27 de Noviembre de 1874,—afectando varias propiedades y otros valores que hoy no son inmediatamente realizables á esa conversion;—teniendo ademas que dar estricto cumplimiento al servicio de Deudas con contratos de carácter internacional cuya falta de cumplimiento podria acarrear sérias dificultades al Gobierno;—No habiéndose por otra parte previsto este caso en la ley de monetizacion sancionada y promulgada el 27 del corriente, el Presidente de la República en acuerdo de Ministros ha resuelto:

Art. 1.º Mientras no se realicen las propiedades y valores á que se refiere el art. 2.º de la citada ley, suspéndese la conversion de los billetes nacionalizados por la Junta de Crédito Público, pudiendo sin embargo ser cambiados por los de la actual emision de la referida Junta.

Art. 2.º Los billetes de la Junta de Crédito Público serán recibidos como oro en las oficinas públicas del Estado.

Art. 3.º Dése cuenta inmediatamente á la Asamblea General.

Art. 4.º Publíquese etc.

VARELA.
JOSÉ C. BUSTAMANTE.
LORENZO LATORRE.
ISAAC DE TEZANOS.

—

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Marzo 29 de 1875.

Hallándose de regreso de su viage al litoral, S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, el Presidente de la República, decreta:

Art. 1.º Vuelve al desempeño de las carteras de Guerra y Marina, el coronel D. Lorenzo Latorre.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

VARELA.
JOSÉ C. BUSTAMANTE.

EXTERIOR

Buenos Aires

Marzo 28.

Por personas que acaban de llegar de la frontera Sud de esta provincia, se sabe que el vecindario está sumamente alarmado con el anuncio de una gran invasion de indios á la frontera Costa Sud.

Parece que ya se han trasmitido noticias oficiales al respecto y que los jefes de línea están prevenidos.

En vista de tan alarmante noticia, las familias de la frontera han comenzado á abandonar precipitadamente sus hogares, con el objeto de trasladarse á las poblaciones cercanas.

No se sabe si el Coronel Levalle cuenta con un número suficiente de fuerzas, como para repeler una invasion considerable; pero, aun cuando dispusiera de ellas, conviene se tenga presente esta denuncia, para contrarestar cualquier conflicto que pudiera sobrevenir.

—Los dias en que la humanidad conmemora la muerte del Redentor del mundo, han trascurrido sin que ningun incidente haya venido á turbar la solemnidad de las funciones de iglesia.

Todos los templos han estado por lo general muy concurridos, pero con especialidad los de Santo Domingo, San Francisco, San Ignacio y el Socorro.

En todos ellos ha observado la concurrencia, el mayor órden y únicamente la multitud de personas y su constante ir y venir, interrumpian de vez en cuando el silencio de la iglesia.

A los templos de San Miguel, la Merced y Balvanera ha asistido menos concurrencia que en los años anteriores.

Las principales iglesias fueron visitadas por el Presidente de la República, acompañado de las listas civil y militar.

Los batallones de línea y la escolta, en traje de parada, y los de Guardias Nacionales movilizados, visitaron tambien las iglesias. Los primeros ostentaban un vistoso uniforme.

El Jueves fué mucho mayor la concurrencia en los templos que el Viernes.

En la noche de este último dia, permanecieron dos bandas de música hasta las 10½, en la plaza de la Victoria. La concurrencia en ella era crecida y observaba un órden y recogimiento satisfactorios.

Las bandas ejecutaban trozos de música clásica, de los mas afamados maestros.

Un incidente ocurrió, sin embargo, en la noche del Viernes Santo en las gradas de la Catedral. Parece que habia mediado un altercado entre un capitan y un teniente de línea, que juzgaron necesario dirimirlo á mano armada. Se trabaron en pelea en el sitio indicado, hiriendo gravemente el teniente á su adversario.

Esto sucedió, sin que casi nadie se apercibiera de ello. La policía intervino en silencio y llevó preso al culpable, haciéndose cargo por el momento del herido.

La concurrencia abandonó la plaza á las once de la noche, sin que otro suceso que el mencionado hubiese producídose.

—La misa de *Gloria* fué cantada ayer en todas las iglesias de la ciudad.

A todas acudió un gentío numeroso, especialmente á la Catedral y á la Merced.

—El Arzobispo ofició en la Catedral, donde concluyó la funcion á las 2 de la tarde.

—El sermon de agonía fué predicado el Viernes en la Merced por el presbítero Sr. Montes.

El auditorio era muy numeroso. El orador estuvo muy elocuente, haciendo una prédica que revestia doble interés por la novedad de que la revistió.

—Una señora se desmayó ayer durante la funcion en la Catedral. Hubo necesidad de sacarla fuera del templo y conducirla á su casa en carruaje.

—El adorno de las iglesias ha sido por demas sencillo en los dias pasados. San Francisco, Santo Domingo y la Merced eran las que estaban mas elegantemente adornadas.

El adorno de la Catedral solo consistia ayer en innumerables luces y algunas banderas argentinas colocadas á manera de cenefas en la parte mas alta del altar mayor.

—Ha llamado la atencion, y á nuestro juicio con razon, el pianista que ejecutó la misa de Gloria en el magnífico órgano de la Catedral. Tocó perfectamente varios trozos de música profana, mereciendo hacerse una mencion especial de la difícil sinfonía de la *Muda de Portici*.

Ha causado no poca estrañeza que fuera tan reducido el séquito que acompañaba á Avellaneda en su visita á los templos.

El número de los que lo formaban ascendia apenas á cien, cuando es sabido que puede calcularse en ochocientos ó mil ciudadanos los que forman la lista civil solamente, pasando de quinientos los militares que hay actualmente aquí, entre jefes y oficiales.

Lo mas notable era la ausencia de los ministros Alsina, Iriondo y Leguizamon. Este último, especialmente, debió considerarse obligado á asistir en razon de tener precisamente á su cargo la cartera del culto.

—Las funciones de Semana Santa han estado tambien muy concurridas en algunos pueblos de la campaña; en Moron y Belgrano la concurrencia al templo fué muy numerosa.

—En resumen; si bien ha habido alguna concurrencia de fieles á los templos, se ha podido observar fácilmente que no lo ha sido como en años anteriores.

La mayor parte de las principales familias han faltado, lo que indudablemente, ha quitado mucho brillo á esta grande festividad.

—Mañana aparecerá con el título *El Pampero*, un nuevo diario de la tarde.

Viene á formar en las filas de la prensa independiente.

Segun se nos dice, será redactado por varios periodistas conocidos ventajosamente en nuestra prensa.

Auguramos al colega una buena acogida y deseamos que nuestros amigos prestasen una decidida proteccion, á este nuevo campeon de la palabra escrita.

—El jueves se celebró una reunion en la casa de un señor respetable, alto funcionario de la provincia.

El objeto de esa reunion, que por supuesto era celebrada por la gente del Dr. Alsina, era uniformar las *opiniones* á fin de sostener la eleccion de un Senador, que satisfaciera los deseos de todos.

Parece que en aquella reunion habia de los dos elementos: el alsinista pur sang, y el descontento.

Este último se componia de un número considerable de vecinos de otras parroquias, que habian sido *llevados* para que no resultase con mayoría la candidatura de uno de los del otro elemento.

Apercibido de esto el dueño de casa y presidente de la reunion, é interesado en que triunfaran los netos, tomó la palabra y dijo: «que comprendia que habia allí vecinos de otra parroquia; que estos no podian tomar parte en las votaciones y que para conseguir esto, les pedia manifestasen sus nombres, PUES ÉL TENIA EL REGISTRO MATRIZ DE INSCRIPCION DE LA PARROQUIA, y podia saber con él á la vista quienes pertenecian á ella.»

Correo del Pacífico

GACETILLA

BOLSA DE COMERCIO

TELEGRAFO MARITIMO

Parte comercial

AVISOS OFICIALES

VAPORES

CAMPO NEUTRAL

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

REMATES

SECCION JUDICIAL

AVISOS Y ANUNCIOS

Embargos

Emplazamientos

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 165

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:
Sobre Londres, á 90 dýv., [illegible] p. $, y á 3 dýv. 50¼ p. $.
Sobre Alemania, á 90 dýv., 4.30 p. $, y á 3 dýv., 4.30 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 dýv., 5.40 fr. p. $, y á 3 dýv., 5.30 p. $.
Cuentas corrientes, abonan . . . . . . 5 p. % anual.
Id. id. cobran . . . . . . 12 » id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses . . . . . . 8 » id.
Id. id. id. 6 meses . . . . . . 9 » id.
III Montevideo, Febrero 6 de 1875.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:
Oro y moneda corriente
Cuentas corrientes, se abona . . . . . . 1 p. % anual.
Depósitos fijos, 3 meses . . . . . . 8 » »
Id. id. 6 id. . . . . . . 9 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 8 » »
Montevideo, Diciembre 1.º de 1874.
I F. S. Wallace, Gerente.

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1.º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:
EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA . . . . . . á 5 p. % anual
DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS
á 4 meses . . . . . . á 8 p. % anual
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON
15 dias de aviso . . . . . . á 6 p. % anual
DESCUENTOS
Letras á conformes, y se harán adelantos sobre garantías á su satisfaccion.
LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO
Compran y dan sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York. II

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 27 DE FEBRERO DE 1875

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ [illegible]
Finca calle de Zavala y Cerrito		» [illegible]
Varios deudores		» [illegible]
		$ 4.555,502.79

PASIVO

Capital integrado 1,542 acciones á 400 pesos cada una	$ [illegible]	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,208.87	$ 1.540,568.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» [illegible]
Emision en circulacion		» [illegible]
Varios acreedores		» [illegible]
		$ 4.555,502.79

Montevideo, Febrero 27 de 1875.
Pp. Banco Comercial, J. G. Sagastume.
Conforme con lo que dispone el artículo 60 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
m7-1 mes J. Zorrilla.—Comisario, Secretario.

Banco Mauá y C.ª

Se previene al público, y especialmente á los deudores de este establecimiento, que el Banco acepta en pago de sus créditos, sus propios billetes de emision como oro sellado y sin descuento de especie alguna.
Montevideo, Marzo 11 de 1875.
m12-15 Los Síndicos.

INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS
LECHE DE IRIS L. T. PIVER
UNICA REVESTIDA DEL SELLO DEL INVENTOR
LOCION MARAVILLOSA
Para blanquear la Tez



AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA
DE
L. T. PIVER
PARA
BLANQUEAR LOS DIENTES, SANAR LA BOCA
PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg
Depositos en todas las Ciudades del Mundo

COÑAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc., - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELLY C.ª calle Rincon, 53. XV

¡GRAN REBAJA!

DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.



PAPEL DE DIARIOS

PARA ENVOLVER
Á 2 ps. la arroba
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 42. X

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdran mas que 60 centésimos.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mutuamente provechosas.—El Secretario. IX

AGUA DE JANINA
DEL DOCTOR A. IBOS
PARA
DAR COLOR AL CABELLO
y mantener la higiene del cuero cabelludo

EL AGUA DE JANINA es untuosa, anodina é higiénica. Da al cabello una tinta perfectamente natural, lo mantiene suave, brillante y dócil á adaptarse á toda clase de peinados. Muy al contrario de todas las demas tinturas, no arroja ese abundamiento anodino, puesto que no entra en su composicion producto alguno nitrico ni arsenical.
Su empleo habitual, ademas de las ventajas especiales que ofrece como tintura para el pelo, impide la produccion de películas y las destruye, así como tambien las erupciones herpéticas del cuero cabelludo, etc., conservando dicho cuero cabelludo en un estado perfectamente normal de limpieza absoluta.
Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Herm.ᵒˢ y C.ª

BARRACA SOLIS

DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

CARBON DE PIEDRA para cocina.—CARBON DE LUZ para estufas.— ARCONILLA para caleras, hornos de ladrillos y fundiciones.
SAL DE CADIZ
Se manda á domicilio á precios módicos. V

GRAN REBAJA

COKE

PARA LAS FAMILIAS

Desde el 15 del corriente á 14 $ la tonelada á domicilio, y á 12 $ la tonelada entregado en la Usina del Gas.
AL CONTADO
Pedidos se reciben en el escritorio del Gas, calle Treinta y Tres, n. 75, y en la Usina del Gas, calle Florida, n. 224. m. 10-1mes

BALSAMO
SIMPATICO
Este Bálsamo, recomendado por los mas célebres médicos de Paris, cura pronta y radicalmente los dolores de cabeza, los reumatismos de toda clase de dolores que provienen de golpes ó caidas.
Corta los vómitos de sangre, y devuelve el uso de los sentidos tras toda suerte de conmociones y accidentes. Esta cura se obtiene aun despues de muchos años de ocurrido el accidente, restableciendo el pleno y libre uso de todos los miembros en personas impedidas de largo tiempo á esta parte.—Vease el prospecto que va con cada frasco.
Farmacia REBILLON, 142, rue du Bac, Paris.
Depósitos en Buenos-Ayres y Montevideo, en casa de A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª

Últimas novedades

MÚSICA, PIANOS Y ARMONIUMS
DE BERNAREGGI Y CALVO

ITUZAINGO, 106 Y 108 (ENTRE RINCON Y 25 DE MAYO)

En este establecimiento se halla de venta un excelente surtido de piezas para piano, piano y canto etc., últimamente publicadas en Paris y que han llamado poderosamente la atencion en todos los centros artísticos de Europa. Entre ellas se hallan las obras póstumas de Gottschalk, publicadas recientemente segun los manuscritos originales que poseía la familia del distinguido pianista americano; Galifa, de Gounod; las obras completas de Mendelssohn y Chopin en ediciones baratas y elegantes; las últimas óperas de Offenbach y Lecocq; Bagatelle, Madame l'Archiduc, Girofle-Girofla, les Prés St. Gervais, la Fille de madame Angot, les Cent Vierges, etc.; óperas completas para piano, á 2 y á 4 manos, sumamente baratas, etc.
Ituzaingó, 106 y 108 (entre Rincon y 25 de Mayo). LXIV

FLUIDE IATIF
de JONES
PARIS, 23, BOULEVARD des CAPUCINES
Frente á la entrada del Gran Hotel
Este producto ha logrado obtener una boga prodigiosa, debida á las propiedades sumamente benéficas de que goza. Suaviza la piel, la mantiene fina y flexible, alivia las irritaciones que reconocen por causa los cambios de clima, los baños de mar, las impresiones fuertes producidas por el viento, por el calor, etc., etc.
Con una sola friega se hacen desaparecer por completo las GRIETAS de las manos y de los lábios.
Nunca podrá recomendarse demasiado
LE SAVON IATIF
destinado á los usos del tocador, pues posée un perfume exquisito, á mas de todas las cualidades suavizantes y atemperantes que le comunica el FLUIDE IATIF. (ES PROPIEDAD.)
Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LA ALIANZA

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
CAPITAL
Cinco millones libras esterlinas
AJENTE EN MONTEVIDEO
GLOVER BARGE Y C.ª
Núm. 25 — Calle del Rincon — Núm. 25
LXIII

Sirop du Dʳ FORGET — AVISO á los MÉDICOS — Jarabe del Dʳ Forget. Cura catarros los nerviosa coqueluche, irritaciones de los bronquitas y todas las enfermedades de pecho satisface al médico y al enfermo.—En PARIS, Dʳ CHABLE, 36, r. Vivienne, Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE INVIERNO
Desde el 1.º de Abril de 1875

Para **San José**, por SANTA LUCIA, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCIA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 7, 13, 17, 23 y 27.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCIA y SAN JOSE, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCIA, SAN JOSE y COLONIA SUIZA, los dias 1, 6, 11, 16, 21, y 26.
Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.
Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 10, 20 y 30.
Para **Treinta y Tres**, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 3, 12, 19 y 27.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CARLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.
Para **Santa Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 14 y 24.
Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para **San Ramon**, por CANELONES, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para **Paso de la Cruz del Yí**, por FLORIDA, LA CRUZ, SARANDÍ, PALERMO, MOLLES, SANTA CLARA, MANZEVILLAGRA y PASO TRANQUERA, 4, 12, 20 y 27.
Para **Cuñapirú**, por MELO, CONVENTOS, MAZANGANO, CORONILLA, CARAGUATÁ, CERROS BLANCOS y YAGUARÍ, los dias 8, 19 y 29.
Para **Paysandú**, por el DURAZNO, 6, 16 y 26.
A mas de las marcadas salidas de diligencias, se remiten correspondencia y paquetes á los siguientes puntos:
Para Treinta y Tres, los dias 6, 14, 26 y 28.
Para Porongos, los dias 4, 5, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Fraile Muerto y Tupambaé, los dias 4, 13, 20 y 27.
NOTA.—Esta empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tomas Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE URUGUAY, NÚM. 8

ITINERARIO GENERAL DE VERANO
Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por SANTA LUCIA, todos los dias.
Para **el Rosario**, por SANTA LUCIA, SAN JOSE, y COLONIA SUIZA, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCIA, SAN JOSE, GUAY-GUEÚ Y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.
Para **Porongos**, por ISLA MALA, OMBÚES DE CASTILLO Y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.
Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.
Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, CARPINTERÍA Y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.
Para **Mansavillagra**, por FLORIDA, TIMOTE, CUCHILLA DE PALERMO y TALITA los dias 1, 9, 17 y 25.
Para el **Sauce**, los dias Mártes, Juéves y Sábados.
Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.
Para **Paysandú**, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25: id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.
Para la **Florida** de Juan Cusso la Esperanza sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, juéves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.
Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.
En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio. VIII

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE

Farmacéutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

JARABE DEPURATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al **IODURO DE POTASSIUM**
Específico infalible contra las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glándulas en el pecho, accidentes sifilíticos segundarios y terciarios.

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas, **TONICO, ANTI-NERVIOSO**
Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones del estomago y de los intestinos.

JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de quassia amarga, al PROTO- **IODURO DE HIERRO**
El estado líquido es el mejor modo de inocular el hierro contra los colores pálidos, las perdidas blancas, las demoras y supresiones menstruales, la anemia y el raquitismo.

JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al **BROMURO DE POTASSIUM**
químicamente puro. Es el calmante mas seguro en las afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las neuralgias, la epilepsia, la hysteria, las nerviosas en general, el insomnio de los niños durante la denticion.

Montevideo: A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª; GARAICOECHEA; G. Imbert.
Buenos-Ayres: A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª; — ZINERONI y C.ª; — J. Etcheparchorda.
Rosario: A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª; — Manuel Puccio.
y en las principales boticas de las Américas.



Curacion radical

DEL



DOLOR DE MUELAS

SIN OPERACION NINGUNA, NI ACIDOS, ESPIRITUS, OPIO, CLOROFORMO, ETC.

CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO DE BUENOS AIRES Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL Y APROBACION DE LAS DOS HONORABLES JUNTAS DE HIGIENE PÚBLICA

AL PÚBLICO

Encontrándome hoy nuevamente en esta, me es satisfactorio ofrecer mis antiguos servicios á este respetable público, en el cual he tenido una feliz aceptacion en las dos anteriores visitas que le he hecho, habiéndome retirado siempre con el pesar de abandonar á tan buenos amigos y favorecedores, y con la satisfaccion á la vez de la confianza que han dispensado mis curaciones á mis eficaces curas, las cuales ó raíces á veces, pero siempre con felices resultados.
Los que sufran de esos terribles males en la boca, podeis acudir con la confianza y certeza de obtener una cura radical y para siempre, pues ellas son bien conocidas tanto aquí como en Buenos Aires, de donde vengo hoy á ofreceros nuevamente mis servicios.
Mi honorario es el de siempre: 2 $ nacionales por cada diente ó muela curada con una ó mas aplicaciones. A domicilio el precio es convencional.
NOTA.—Mis queridos amigos, recibid de mí el afecto al que me habeis hecho acreedor, y aceptad de nuevo mis servicios, quedando de vosotros S. S. S.

Estevan G. Prinli (hijo)

Montevideo Febrero 24 de 1875.—HOTEL DES PIRAMIDES, calle Durazno, num. 169, altos, de 7 á m. á 6 p. m.
N. B.—Los Certificados orijinales, Registros y Documentos oficiales estan á toda hora en mi domicilio á la disposicion de las personas que me honren con su confianza. LXI—33



XVII

ASMA — Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR para las Opresiones y las Sufocaciones, y todos convienen en decir que estos alivian ... Precio en Paris: 3 fr. la caja.

NEURALGIAS — Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER.—Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris.—Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª





Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 25 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 152.

OPRESIONES ASMA NEVRALGIAS
TOS CONSTIPADOS. CATARROS.
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
PARIS: Venta por mayor J. ESPIC, 3, rue de Londres. Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª — 3 fr. la caja. Exigir esta firma en cada cigarro J. ESPIC.

CALESA

POR POCO DINERO

se vende una, chica, lijera y fuerte calesa en perfecto estado, que con muchísima facilidad se descubre.
Ocúrrase á esta imprenta para tratar.
m17-1mes

NO MAS CANAS
POMMADE BLANCHE
DEL DOCTOR WILLIAM NORTH
Para devolver progresivamente al pelo
SU COLOR PRIMITIVO
Esta pomada reemplaza con ventaja las pomadas mas famosas para el tocador. Empléase del mismo modo.
NEOGENE DU Dʳ NORTH
AGUA para DEVOLVER al PELO en POCOS DIAS
SU COLOR PRIMITIVO
Buen éxito garantizado infalible del rubio al negro. Superioridad indisputable; empleo inofensivo.
PERFUMERIA ORIENTAL, 3, r. Bergere, PARIS
Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

Papeles finos

DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS
Se encuentran en venta en esta imprenta.

Callista francés

Avisa al público que ha abierto su salon para el arreglo de los callos en la calle Misiones núm. 84 2.º piso. Las personas que gusten favorecerlo en su arte, quedarán satisfechas y bien atendidas: tambien sin alteracion de precio, se encarga de operar á domicilio dando aviso en esta casa ó bien en la peluquería del Siglo XIX, calle 25 de Mayo núm. 163, Montevideo.
m.16-15

CLASES ESPECIALES
PARA
Agrimensores

Los jóvenes que deseen cursar las materias que abarca el programa oficial, podrán inscribirse hasta el dia 17 del próximo Abril en la calle del Uruguay, n.º 38½ de 10 á 12 de la mañana.
C. Olascoaga.— I. Pedralbes.
m18-1mes

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no puedan ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCÉS
Los productos arriba mencionados se encuentran en Montevideo, en casa de A. DEMARCHI h.ᵒˢ y C.ª, agentes generales de la C.ª

GIROS

A CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164 VII

Premio en la exposicion de Londres de 1862.



AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER
Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Cólera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.
Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

A LAS CASAS INTRODUCTORAS Y ALMACENEROS POR MAYOR
ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO

PRONTUARIO
DE LOS
DERECHOS DE ADUANA

QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN
EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1875
SE VENDE EN LA CALLE DE MISIONES, 93

Medalla de ORO. — Premio de 16,600 fr.
QUINA LAROCHE
DICTAMEN LAUDATORIO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Este ELIXIR triple, reconstituyente, nutritivo y antifebril, es la preparacion de quina mas completa y mas eficaz que se conozca; su sabor es sumamente agradable, y su eficacia ha sido comprobada en los hospitales en numerosos casos de debilidad general, falta de apetito, malas digestiones, menstruaciones difíciles, neurósis, apocamiento de las fuerzas, convalecencias demasiado lentas, calenturas y consecuencias de calenturas que han resistido á la accion de la quinina.
QUINA LAROCHE FERRUGINOSA Alteraciones de la sangre empobrecida, clorósis, edad crítica, afecciones escrofulosas, etc.
PARIS, 22 y 15, rue Drouot. — Buenos-Ayres, A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Sal.ª	3.ª Sal.ª	4.ª Sal.ª	5.ª Sal.ª
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30	5.30
Bella-Vista	7.05	10.35	1.50	4.35	5.35
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43	5.43
Colon	7.26	10.56	2.15	4.56	5.56
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07	6.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22	6.22
	x	x	x		
Progreso	8.10	11.40	3.00	5.40	
				x	
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00	
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.17	
Santa Lucia	ll. 9.20 s. 9.30	12.50	4.30	6.50	
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00	
Isla Mala	10.37				
Florida	ll. 11.15 s. 11.30				
La Cruz	12.15				
Sarandi Grande	ll. 1.05 s. 1.15				
Durazno	2.45				

REGRESO	1.º R.º	2.º Reg.º	3.º R.º	4.º Regr.º	5.º R.º
Durazno				11.30	
Sarandi Grande				ll. 1.05 x s. 1.15	
La Cruz				2.05	
Florida				ll. 2.50 s. 3.05	
Isla Mala				3.43	
25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	4.40	
Santa Lucia	6.50	10.20	1.40	ll. 4.50 s. 5.05	
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40	
Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.36	x	
	x	x	x	6.00	
Progreso	8.10	11.40	3.00	6.25	
				x	
Las Piedras	8.26	11.56	3.16	6.41	7.15
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53	7.28
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03	7.39
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.14	7.51
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20	7.58
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25	8.05

m19-

TABLAS
DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Á DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 422, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Bickberry.

NEVRALGIAS
Dolores de muelas curados casi instantáneamente por medio de una sola aplicacion del
TOPICO INDIO
en la oreja, costado enfermo, remedio nuevo tan justamente apreciado y recomendado por los medicos.
Consúltese con cuidado el prospecto que acompaña á cada caja y exijir la marca de fábrica.
Depósito: Paris, farmacia COLMET, r. du Temple, 26, Montevideo, A. DEMARCHI h.ᵒˢ y C.ª; V. GARAICOECHEA.

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dʳ CHURCHILL
JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA
CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION
JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA
TOS, BRONQUIOS, CATARROS
TABLILLAS PECTORALES DEL Dʳ CHURCHILL
Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.
Se advierte á los enfermos que deben exigir los frascos cuadrados, con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS.—Precio: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 3 francos.

Almanaques
DE
EL SIGLO
PARA 1875
Desde HOY se venden
con las leyes de papel sellado y Patentes.

COALTAR SAPONINÉ
DE LE BEUF

DESINFECTANTE, ANTIMIASMÁTICO CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS.
Adoptado por los hospitales de Paris y los hospitales de la Marina militar francesa.
Este escelente tópico posee una eficacia verdaderamente maravillosa en las úlceras gangrenosas y escrofulosas, los cánceres ulcerados, antrax, diarrea purulenta, ozena, crup, heridas de armas de fuego, afectos del útero, etc., etc.
Se le emplea, mas ó menos diluido en agua, en compresas, lociones, inyecciones, gargarismos.
Como un dentífrico ordinario (una cucharadita en un cuarto de vaso de agua) posee una eficacia especial para purificar el aliento, curar las encías enfermas y afirmar los dientes descalzados.
Su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia.
Una noticia detallada acompaña á cada frasco.— Exíjase la firma del Inventor.
Fábrica en Bayona (Francia) en casa de Mr. LE BEUF, farmacéutico de 1.ª clase.
Depósitos: Paris, 25, calle de Réaumur; Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª;
en donde se encuentra tambien la Emulsion de Brea vegetal Le Beuf para hacer el agua de brea, la única preparacion concentrada y de titulo que contiene la brea no alterada ni modificada.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ Á LA CODEINA
Medicamento admitido en el Formulario oficial del Gobierno francés, gracias á sus efectos infalibles y seguros contra la gripe, el catarro, la coqueluche, la bronquitis, la tisis y todas las irritaciones del pecho.
Depósito en Paris, casa BERTHÉ, 21, calle des Ecoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero. — Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA de las Vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curadas con el Jarabe de Blayn hecho con las yemas del pino abeto, y el bálsamo de tolú, único prescrito por todos los mejores médicos de Paris. — En Paris, Farmacia BLAYN, rue du Marché-Saint-Honoré.
Deposito: A. DEMARCHI, H.ᵒˢ y C.ª en Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario.

EDUCACION

LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y ÓLEO
LECCIONES DE FRANCES Y ESPAÑOL
HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS
Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION
POR LAS SRAS. DE BOCCIA
MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA
DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

FOLLETIN 39

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo

NOVELA DE COSTUMBRES
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—No,—dijo Josef,—mi sentimiento es que no la haya conocido dos meses antes.
—¿Pues y qué?
—Entonces no se la hubiera yo prometido á otro.
—¡Ah! la has prometido,—dijo con acento ronco Altolaguirre.
—Sí, y no debe ser yo quien falte á mi palabra,—contestó con firmeza Josef.
—¿Y si ese hombre muriese?
—Despues de vengarle, porque le amo,—respondió Kraima,—te daria mi hija, si es que ella te quería por esposo.
Altolaguirre nada dijo.
Pareció resignarse á los compromisos en que se encontraba empeñado Kraima.
Pero aquella misma noche esperó á Zante, que salia de Corfú.
Se fué á su encuentro, y le dijo:
—Es verdaderamente una tontería, Zante, el pensar que un hombre puede tener por suya, sin mas trabajo que pedirla á su padre, una mujer tal como Carmela.
—¿Vienes tú á disputármela?—preguntó con una insolente altanería Zante.
—Yo vengo á casarla con otra, cuyos amores serán para él eternos,—contestó Altolaguirre.
—¿Y quién es ella?—preguntó con profundo desprecio Zante.
—Doña Muerte Pelada, la cual no te hará gastar en peines,—contestó Altolaguirre con acento burlon, agresivo, y con una perfecta sangre fria.
Y aun no habia acabado de decir estas palabras cuando se vió obligado á saltar atrás para evitar una puñalada traidora de Zante.
—¡Ah!—esclamó Altolaguirre, echando mano á su cintura y arrancando de ella un rewólver,—yo creí que eras valiente, y que me costaria algun mas trabajo dejar á Carmela libre para que se casase conmigo. A tí te se debe matar como á un perro.
Y disparó sobre Zante, á quien fué enteramente inútil la fuga á que se entregó cuando vió que Altolaguirre habia evitado su golpe traidor y habia echado mano á un rewólver.
Altolaguirre disparó sobre Zante.
Este dió un salto horrible, una vuelta en redondo, y cayó boca abajo.
La bala de Altolaguirre le habia herido en la nuca.
El sitio era solitario.
Nadie habia sido testigo de aquella muerte.
Pero ¿qué importaba?
Altolaguirre no pensaba ocultarla.
Se fué á buscar á Kraima, y le dijo:
—Vete á buscar entre los nopales, al Sudeste, á dos cables de la torre Amarilla, y puede suceder que encuentres algo que te conmueva.
Con tanta tranquilidad dijo Altolaguirre á Kraima estas palabras, que no pudo creer que lo que habia de conmoverle fuese el cadáver de Zante.
—¿Has encontrado algun tesoro?—esclamó Kraima;—¿has descubierto alguna mina preciosa?
—Sí,—dijo Altolaguirre,—he descubierto y aprovechado el medio de que me des un tesoro inestimable, una mina inagotable de venturas para mí.
El cano entrecejo de Kraima se nubló.
—¿Es acaso Carmela ese tesoro?—preguntó con voz sombría.
—¿Pues qué otra cosa podia ser considerada por mí como un tesoro?—dijo Altolaguirre.
—¿Es, pues, que has matado á Zante?—dijo con una calma terrible Kraima.
—Sí,—contestó, sin perder ni de la manera mas leve su aplomo Altolaguirre;—me estorbaba, y he hecho con él lo que hago con todo lo que me estorba; le he quitado de en medio.
—¡Mentira!—esclamó Kraima;—no eres tú el hombre que puede ponerse delante de Zante y vencerle; tú quieres sorprenderme.
—Eres padre de Carmela y puedes decirme todo lo que quieras,—respondió Altolaguirre;—esto debe ser para tí una prueba bastante del amor que tengo á tu hija.
—¿Quieres acompañarme al sitio donde está el cadáver de Zante?—dijo Kraima, mirando de una manera sosegada á Altolaguirre.
—¿Y por qué nó?—dijo este;—vamos.
Ambos se encaminaron á aquel lugar.
Carmela habia oido la conversacion, y los siguió recatándose.
Por miedo á su padre, no se habia presentado.
Por miedo á su padre, se recataba cuando les seguia.
Habia oido impasible la noticia de la muerte de Zante.
Ni le amaba, ni le aborrecia.
Habia consentido en casarse con él, porque así era la voluntad de su padre.
Una profunda indiferencia, hé aquí lo que Carmela sentia por el muerto.
Llegaron al sitio de la catástrofe.
La luna iluminaba con una luz opaca y siniestra, una hondonada perdida entre nopales ó higueras de Túnez, ó higueras chumbas, como se las llama en Andalucía.
En medio de aquella hondonada estaba, boca abajo, como habia caido, Zante.
En la mano derecha, crispada, tenia aun la gumía con la cual habia querido matar alevosamente á Altolaguirre.
—Tú eres un cobarde y un infame,—esclamó Kraima, rugiendo de furor á la vista del cadáver de Zante.
Y se lanzó sobre Altolaguirre rewólver en mano.
Altolaguirre vió en Kraima al padre de Carmela.
No aceptó, pues, el combate.
Carmela le habia apasionado.
Dió un terrible salto atrás, ganó un nopal y se cubrió con él.
Kraima le perseguia furioso, sin oir á su hija que le llamaba.
Carmela temia una desgracia para su padre.
No pensaba como él respecto á Altolaguirre.
Le creia dotado del valor de una fiera.
Ella comprendia bien, que si no entraba Altolaguirre en combate con su padre, era por el amor que la tenia.
Altolaguirre huia, cubriéndose de nopal en nopal.
Kraima gastó al fin los dos últimos tiros de uno de sus rewólvers, y echó mano al otro.
Los seis tiros de este se gastaron tambien de una manera inútil.
Kraima se habia quedado reducido á la gumía.
Altolaguirre, en cambio, tenia once tiros en sus dos rewólvers.
Kraima no cedió sin embargo.
Continuó cargando sobre Altolaguirre.
Este no se cubria ya con los nopales.
Corria.
Kraima, á pesar de sus años, era muy vigoroso, y su carrera al perseguir á Altolaguirre era rapidísima.
Carmela seguia, aunque muy de lejos, á su padre, y le llamaba á grandes voces.
Kraima no oia nada.
Continuaba persiguiendo á Altolaguirre.
Carmela tenia la seguridad, de que si Altolaguirre huia, era por amor suyo.
Esto la inclinaba en su favor.
Queria, pues, evitar un acto decisivo que impidiese todo avenimiento.
Por eso seguia cuanto de cerca podia á su padre, y le llamaba á grandes voces.
El campo estaba de todo punto desierto.
Nadie podia acudir.
Ademas, las gentes del Archipiélago griego se inquietan poco por que oigan ruido de combate.
Dejan á todo el mundo en libertad de arreglar sus asuntos.
Altolaguirre corria describiendo una línea curva, virando en redondo, como hubiera podido decirse muy bien, para ganar la playa.
En una caleta le esperaba uno de los botes de su buque.
Hácia aquella caleta corria á todo correr Altolaguirre.
Kraima le iba al alcance, se le echaba encima.
Carmela, que no podia correr como su padre, se habia quedado muy atrás, y apenas si se oian ya sus voces.
Kraima alcanzaba á Altolaguirre, que estaba muy fatigado.
La prueba de amor que estaba dando á Carmela, llegaba ya hasta lo sublime.
Un hombre tan valiente como él no podia llegar á mas en el sacrificio de su altivez.
Kraima era terrible.
Altolaguirre le sentia ya casi sobre sus talones.
Forzó su carrera, y á causa de este esfuerzo tropezó y cayó.
Kraima se echó encima.
Entonces se oyó una detonacion, y casi simultáneamente un rugido.
Altolaguirre no habia podido llevar ya mas allá el sacrificio de su altivez por su amor.
Ya no se trataba de la altivez, sino de la vida.
Un momento de vacilacion, y Kraima le hubiera matado.
Altolaguirre se repuso con una presteza admirable de su caida, se revolvió, vió girar sobre él la curva y larga gumía de Kraima, dió un salto atrás, armó su rewólver, como se hace para tirar á distancia y hacer puntería con este género de armas, cuando son de doble accion; apuntó al brazo derecho de Kraima y disparó; sucedió, como hemos dicho, un rugido.
La gumía cayó de la mano de Kraima.
Estaba completamente desarmado.
Altolaguirre le dijo entonces:
—Tú lo has querido; yo habia pretendido entenderme contigo; ¿quieres que todavia nos entendamos?
—¡Guerra á muerte, guerra y venganza!—esclamó el terrible Kraima.
Y como la sangre le salia en abundancia, le sobrevino el vértigo y cayó.
Altolaguirre se lanzó sobre él, le rasgó con su puñal la manga de la jaquetilla, le descubrió el brazo, y luego con su propia faja le cogió la sangre.
En este momento se oyeron mucho más cerca, entre los nopales, las voces de Carmela, que llamaba á su padre.
Kraima estaba desmayado.
Carmela se acercaba.
Altolaguirre concibió el propósito de arrebatarla, y se escondió tras un nopal.
Carmela sobrevino.
Vió solo á su padre, tendido por tierra.
Se irguió.
Presintió un peligro para ella.
No sabia si su padre estaba muerto ó desmayado.
Altolaguirre podia estar oculto.
Vió junto á su padre la gumía, de cuya limpia hoja arrancaba la luna un destello pálido; se inclinó rápidamente y la cogió.
Luego, armada ya, y siempre atenta, se reclinó sobre su padre y le reconoció.
Vió que no estaba muerto, sino desmayado.
Vió tambien que su padre tenia vendado el brazo con una faja negra.
Aquella era la faja de lana y seda, con las extremidades bordadas de oro, que ella habia visto en la cintura de Altolaguirre, y que conocia bien.
Esto la demostró que Altolaguirre se habia visto obligado, para defender su vida, á herir á su padre, y que despues habia cuidado de él.
Si Carmela hubiera estado enamorada de Altolaguirre, tal vez su amor hubiera triunfado de aquella prueba.
Pero Altolaguirre no la era más que simpático.
Tal vez si le hubiera tratado mas tiempo, hubiera acabado por amarle con frenesí, con un amor superior á todo, con un amor resultado de su sangre de fuego.
Pero la simpatía que por él habia sentido no era bastante para vencer el sentimiento de ódio y de venganza que esperimentó á la vista de su padre herido y desmayado.
Altolaguirre comprendió la situacion, y salió de repente de detrás del nopal que le habia cubierto.
Carmela se apercibió de él.
Se puso de pié, y con la gumía empuñada, le miró de una manera terrible y serena.
—Vete,—le dijo;—yo no puedo matarte, porque estás mejor armado que yo, y cuando yo te acometiese me asegurarías como has asegurado á mi padre.
—¡Carmela, Carmela, yo te adoro!—exclamó Altolaguirre,—yo he matado por tí á Zante, yo por tí me he visto obligado á herir á tu padre; si no le hubiera herido, él me hubiera matado, y yo no he querido morir por no perderte.
—¡Yo no te amo, yo no te puedo amar!—exclamó Carmela,—yo no puedo ahora vengar á mi padre; vete, déjame, que yo cuidaré de él.
—¿Y si yo me apoderase de tí, Carmela?
—Si te acercas, te hiero; si extiendes hácia mí tu brazo para inutilizarme, como has inutilizado á mi padre, me degüello con la gumía.
Y Carmela puso la gumía sobre su garganta.
A Altolaguirre se le heló la sangre.
Comprendia que Carmela era capaz de matarse.
—Ha sido una horrible desgracia para mí conocerte,—dijo;—yo espero que un dia tú y tu padre conocereis cuánto te amo, y me aceptareis.
—Entre nosotros,—esclamó con acento terrible Carmela,—no puede haber mas que ódio, venganza horrible: vete, vete, si no quieres que te desprecie.
Altolaguirre insistió.
—Déjame por lo menos ayudarte á socorrer á tu padre,—dijo,—yo te juro respetarte, obedecerte; yo pediré perdon á tu padre de lo que con él he hecho, cuando vuelva en sí; él comprenderá que yo no he podido hacer otra cosa, y me perdonará.
—¡Vete!—repitió Carmela;—y oye: hasta á la mar, porque si permaneces en su fondeadero, cuando yo haya socorrido á mi padre, te obligaré á combatir conmigo, cañon contra cañon, hacha contra hacha.
Altolaguirre comprendió que nada recabaria de la firmeza, de la cólera, del ódio de Carmela.
Inclinó la cabeza y se alejó gimiendo.
Le parecia que con Carmela se le quedaba el alma.
La hermosura de la jóven y sus grandes cualidades le habian interesado de una manera indecible, con una exageracion monstruosa.
Carmela subió á una eminencia próxima del terreno.
Desde ella vió á Altolaguirre que se encaminaba hácia la playa.
Cuando estuvo muy lejos, Carmela se dirigió á la carrera á una torre que se veia blanquear á la luz de la luna.
Era una casa fuerte, como las que se ven obligados á tener en Grecia los que viven en el campo, para defenderse de las acometidas de los bandidos.
No hay nada tan terrible, tan cruel, ni tan sanguinario, como el bandido griego.
Además, estos bandidos se juntan en grandes tropas.
Carmela se perdió muy pronto entre los nopales en la direccion de la casa fuerte, sin poder socorrer á su padre.
Temia que Altolaguirre llegase á la playa y volviese con parte de su equipaje.
Sin embargo, este recelo era infundado.
Altolaguirre no podia tener más ventaja que la que ya habia tenido sobre ella.
Altolaguirre hubiera temido siempre que Carmela se hubiese suicidado antes que entregarse.
Llegó triste, abatido, dominado por la desesperacion, á la caleta y al bote que en ella le esperaba.
Volvió á bordo.
Inmediatamente dió la órden de levar el ancla, y se hizo á la mar.
No queria combatir con Carmela, y estaba seguro de que esta llevaria á su padre abordo para curarle, y le buscaria inmediatamente.
Pero Carmela no le buscó.
Los de la casa fuerte la habian ayudado, habian conducido al herido á la ciudad, y los médicos se habian encargado de él,